

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES** ◀

*Por resolución del Consejo Directivo Central (CDC), se efectúa el siguiente llamado:*

**POLO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (PDU)**

**CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE – SEDE: CENTRO  
UNIVERSITARIO TACUAREMBÓ (CUT)**

***Llamado a aspiraciones para la provisión EFECTIVA***

**Llamado N° 44/16 (Expediente N° 121120-000325-16)**

Un (1) cargo de Profesor Adjunto - Perfil Antropología Rural y Educación (Esc. G, Gr. 3, 40 hs. sem., con Compensación por Residencia Habitual en el Interior) para cumplir funciones en el CUT en el marco del Proyecto: “Núcleos de Estudios Rurales”.

El cargo tiene dependencia jerárquica directa de los órganos de cogobierno correspondientes al CENUR del Noreste. Mientras los mismos no existan, este cargo dependerá del Consejo Directivo Central a través de la CCI y el CUT.

**Duración de la designación:**

Dos años de designación inicial y reelección de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza para la provisión de cargos de Polos de Desarrollo Universitarios.

**Cometidos:**

- a) Colaborar con el dictado de cursos de grado.
- b) Orientar la investigación sobre “ruralidades emergentes” y la producción de etnografías que den cuenta de la realidad social en la región noreste.
- c) Coordinar las tareas de investigación sobre escuelas rurales con el “Observatorio de Educación Rural” de ANEP.
- d) Realizar actividades de extensión universitaria con escuelas rurales y experiencias asociativas de la producción familiar.

**Quien resulte ganador del llamado deberá realizar funciones:**

- De enseñanza, investigación y extensión y consolidación del “Núcleo de Estudios Rurales (NER) en la Región del Noreste.
- De articulación con otras iniciativas regionales de la UDELAR
- Para contribuir al proyecto académico que promueve la investigación sobre “ruralidades emergentes” y la carrera “Diploma en Educación Rural”.

Quien ocupe el cargo **deberá estar en condiciones de radicarse laboralmente en el Departamento de Tacuarembó a partir de la toma de posesión del cargo** y participar de las actividades de investigación, docencia y extensión en el CUT, e interactuar con otras unidades académicas de la Universidad que conforman el CENUR del Noreste, como colaborador del equipo de trabajo del PDU “Núcleo de Estudios Rurales”

Asimismo, deberán estar dispuestos a realizar tareas con dedicación exclusiva y de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para la provisión de cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario (art. 6)

**Se valorará especialmente:**

- La formación en ciencias sociales y/o desarrollo rural
- La formación de grado y/o posgrado en antropología social
- La capacidad para investigar transformaciones culturales
- Experiencia en prácticas de intervención en el ámbito de las comunidades rurales.

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN**

- Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación <sup>1</sup> que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, u otro documento que la acredite.)

2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy))

3. Declaración Jurada de méritos y antecedentes firmada (currículum vitae) (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante)

Dicha Declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes deben estar organizados de acuerdo a la Ordenanza de Gr. 3 de FHCE, que se encuentra disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Adherir timbre profesional, valor \$ 150, a una de las copias.

4. **Podrá** presentar, **si lo considera pertinente**, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

**LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4**

La Comisión Asesora o Tribunal interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Uruguay 1695.

Por consultas: [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy)

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N° 44/16** – desde el 24 de agosto de 2016 hasta el 24 de octubre de 2016

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.**

---

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°...

Remitente

### **NOTAS**

- Las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- Se aplicará el “Estatuto de Personal Docente” y la “Ordenanza para la Provisión de los Cargos Docentes para los Polos de Desarrollo Universitario (PDU)”.
- A efectos **únicamente** de la presentación de la declaración jurada (C.V.), la evaluación y la conformación de la Comisión Asesora y/o Tribunal, se tomará en cuenta lo establecido en la Ordenanza para la Provisión Titular de Cargos Docentes de Grado 3 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, disponible en la pág. web: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy).
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo, 10 de agosto de 2016

SECCIÓN CONCURSOS FHCE